



Acta N° 052/2022

Resolución

N° 355/2022

Las Piedras, 20 de Diciembre de 2022

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de materiales de papelería y afines, para las actividades de "Verano Jugado" que se llevarán a cabo.

CONSIDERANDO: I) que el gasto se realizará a la empresa BALSER LTDA, RUT. 080081550012, dado que ha presentado el preupuesto más conveniente.

II) que la empresa BALSER LTDA, RUT. 080081550012, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 1.870 (mil ochocientos setenta pesos uruguayos), a la empresa BALSER LTDA, RUT. 080081550012, por la compra de materiales de papelería y materiales afines, para las actividades de "Verano Jugado" Que se llevarán a cabo. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

EDA BALBIANI

Concejal

ANA CLAUDIA BARBERO

Concejal

Ricardo Riquelme

NOBERTO MARTINEZ
CONCEJAL